

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.017.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

VIERNES 2 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

LA ESTÉTICA EN LA MÚSICA.

Es muy difícil definir esa belleza independiente exclusivamente musical. La música no tiene modelo en la naturaleza, ni espresa una concepción intelectual: por eso no se puede hablar de ella mas que con la sequedad de la terminología técnica ó con la poesía de la ficción.

En verdad que su reino no es de este mundo. Todas las imágenes, todos los comentarios, tan ricos de fantasía algunas veces, á que dá lugar la obra musical, son ó figurados ó engañosos. Lo que es descripción en otro arte, llega á ser metáfora en el nuestro. La música debe ser comprendida y apreciada como música, en sí y por sí propia.

Persiguiendo la belleza musical, no escuchamos el elemento espiritual: por el contrario, él, en nuestro entender, es condición indispensable á la belleza. Al colocar la de la música, esencialmente en sus formas, se sobreentiende que el elemento espiritual queda con ellas en la mas íntima relación. La idea de forma se realiza en música de un modo especial: las formas sonoras están completamente llenas; no pueden asimilarse á simples líneas que limitan un espacio, son el talento tomando cuerpo y sacando de sí mismo su corporificación. Así la música, mas que arabesco, es cuadro; pero cuadro cuyo argumento no puede expresarse con palabras ni encerrarse en precisa noción. Existen en la música sentido y consecuencia, pero de naturaleza esencialmente musical; es lengua que comprendemos y hablamos, pero que nos es imposible traducir.

Hay algo de profundo en el uso de la palabra "pensamientos," con respecto á las obras musicales, y en la distinción que fácilmente ejerce el juicio entre los que son verdaderos pensamientos y los que solo pueden calificarse de flores retóricas. Acaso ¿no reconocemos tambien lo que hay de razonablemente perfecto en un grupo sonoro cuando lo llamamos "frase,"? Pues el mismo sentimiento nos hace medir los periodos de un discurso, y nos advierte que va á concluir.

Lazos naturales y afinidades electivas, dan conexión á todas las partes constitutivas de la música.

Esas afinidades invisibles que gobiernan el ritmo, la melodía y la armonía, debe respetarlas el artista que crea, porque á cuanto trata de resistirle, imprimen un estigma de fea arbitrariedad. Esas afinidades existen para los oídos perfectos, no sin duda bajo forma consistente, científica, pero sí instintivamente; el oído percibe enseguida, gracias á ellas, lo que en un grupo sonoro es racional y orgánico, ó antinatural é inconsciente, sin necesitar que la concepción intelectual venga á decidir como criterio ó punto de comparación.

La com posición es trabajo del espíritu

realizado sobre un material apto para recibir ese trabajo; material cuya riqueza hemos apreciado y que no ofrece menos elasticidad y penetrabilidad á la imaginación del artista. El arquitecto edifica sobre el suelo firme y resistente; la imaginación, sobre el recuerdo de los sonidos, sobre el eco que en nosotros despertaron ó dejaron. De naturaleza más delicada, más espiritual que ninguna otra materia artística, los sonidos reciben y se asimilan con más facilidad á la idea creadora; y como la relación sonora en que reside la belleza musical se obtiene, no por combinación mecánica, sino por libre esfuerzo de imaginación, la energía espiritual, unida á la naturaleza particular y determinada de esa imaginación, son quien imprimen carácter al producto artístico creación de un espíritu que piensa y siente; la obra musical está á una altura que la hace susceptible de interesar por sí propia al pensamiento y al sentimiento; eso es lo que le pediremos siempre, pero no hay que buscar esa facultad más que en la misma constitución de los sonidos.

El tema nace por un poder primitivo misterioso en la mente del compositor, en un laboratorio en que la mirada humana no penetró ni penetrará jamás. No podemos llegar más allá de la producción de ese primer germen, de ese sencillo original: hay que aceptarla como un hecho.

V. Mañas.

(Se concluirá.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las dos y cuarenta y cinco.

Se leyeron: una enmienda á la totalidad del *modus vivendi*, suscrita por el señor Fabié; una adición al artículo 4.º del señor Puig, y los dictámenes en los que se concede autorización para procesar á los señores marqueses de Campo y de Villamejor, así como otro sobre construcción del ferrocarril de Borja á la estación de Córtes.

El señor ministro de la Gobernación justificó su ausencia del Senado por las tareas del Congreso, y rogó á todos los senadores que le habian dirigido preguntas, que las reprodujeran, á fin de contestar á todos.

El señor Rivera pidió de nuevo el certificado que reclamó en la sesión del miércoles al señor ministro de Gracia y Justicia, para esclarecer los hechos en que se funda el suplicatorio para procesar al señor marqués de Campo.

El señor Ruiz preguntó de nuevo al ministro de la Gobernación, si era cierto lo que la prensa decia respecto á la situación precaria del Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación contestó que bajo el punto de vista económico, era la situación del Ayuntamiento poco satisfactoria.

Declaró que el gobierno tiene en estudio los medios de nivelar el presupuesto municipal.

El señor Ruiz dió gracias al ministro de la Gobernación por haberle contestado, y aceptó la oferta de discutir otro día.

El señor Garcia Torres pidió al señor ministro de la Gobernación una nota sobre paquetes postales y número de reclamaciones entabladas con ocasión de los mismos.

Llamó á la ley que concedió destinos civiles á los sargentos, un obstáculo para todos los gobiernos.

Preguntó al señor ministro de la Guerra, si está dispuesto á presentar á las Cortes la Memoria anual acerca de los resultados de dicha ley.

Pidió al ministro de Marina varios datos y al de Hacienda el envío á la Cámara del expediente relativo al establecimiento de una fábrica de tabacos en Málaga.

El señor ministro de la Gobernación ofreció remitir los datos pedidos.

Siguieron otras varias preguntas y peticiones.

Se leyeron varios dictámenes de actas.

El señor marqués de Sardeal hizo notar que las proposiciones de ley deben ser apoyadas antes de la orden del día, segun dispone el reglamento, y acatándolo como debía, renunciaba la palabra.

El señor Presidente contestó que el presidente de la Cámara, en uso de su derecho, fijó una orden del día que no podia menos de respetar. Si S. S., dijo, trata de presentar un voto de censura, dirijalo al señor presidente de la Cámara, y no á mí que respeto lo que en uso de su derecho se ha servido hacer.

Se promovió un incidente sobre si el señor marqués de Sardeal debía apoyar antes ó despues de la orden del día su proposición, y que terminó declarando el señor marqués que la apoyaría en la próxima sesión.

El señor Montejo apoyó una proposición de ley concediendo pensión á una hija de don Benito Zurbano.

El señor marqués de Seoane dijo que despues del incidente entre el señor marqués de Sardeal y el señor presidente, y en vista de lo que prescribe el art. 110 del reglamento, no podia apoyarse proposición de ley de ninguna clase y menos preguntarse si se tomaba en consideración.

El señor presidente señaló para el miércoles la discusión de dictámenes de actas, y levantó la sesión á las cinco y cuarenta minutos por no haber 30 senadores presentes.

CONGRESO.

La sesión del 26 comenzó á las tres menos cuarto.

El señor Becerra llama la atención del señor ministro de Fomento sobre el estado afflictivo de algunas comarcas de la provincia de Cuenca.

Orden del día.

Discusión del Mensaje.

El señor Azcárate rectifica. Reconoce que dados los antecedentes del partido liberal y del presidente del Consejo de ministros, eran lógicas las declaraciones del señor Sagasta hechas en la última sesión, y así las esperaba.

El presidente del Consejo de ministros recuerda que la soberanía nacional no se discute, porque se siente y dá sus resultados por modos muy distintos de los que generalmente declaran la ciencia y los filósofos.

Añade que la fórmula de la soberanía que dió en la sesión pasada, es la que siempre profesó. Que la soberanía emana esencialmente de la nación, no lo discute nadie. Que cuando la nación elige unos poderes, en ellos está la soberanía es indudable tambien. Y lo que los poderes constituidos por la voluntad de la nación hacen, esa es la ley, que es necesario acatar.

El general Lopez Dominguez habla para alusiones.

Recuerda la última crisis, aplaudiendo que el señor Cánovas del Castillo declarara á la muerte del rey que un nuevo reinado requería una nueva política; pero le parece al orador que el partido conservador se apresuró mucho á dejar el poder, y el partido liberal se apresuró tambien á tomarlo, pues en su opinión, debió hacer el cambio con más tranquilidad y menos impaciencia.

En su concepto, para bien del país y de la monarquía, el señor Sagasta debía proclamar la necesidad de nuevos partidos, al mismo tiempo que el señor Cánovas proclamaba la necesidad de nueva política.

Declara que uno de los primeros actos del gobierno, debió ser el de practicar las reformas que necesita el ejército.

Combate, por creerlas insuficientes, las reformas que el gobierno piensa hacer en el ramo de Guerra.

Supone que en la provisión de cargos no se ha obrado con equidad, porque hay oficiales generales á quienes el ministro de la Guerra no ha querido conferir cargos.

Asegura que en ningun pais de Europa ha habido menos militarismo que en España, porque si bien han presidido muchos gobiernos los generales, ha sido porque el régimen actual se ha fundado aquí sobre hechos de fuerza, y lamenta que ahora se despierte cierto espíritu hostil á lo que se llama militarismo y no lo es.

Se lamenta de algunas disposiciones adoptadas por el capitán general de Madrid, que dice son una gota de agua más en el estado en que se halla el ejército.

Dice que el señor ministro de la Guerra es un ministro demasiado bueno para tiempos extraordinarios.

Añade que la nación necesita un ministro de la Guerra reformista, que no vacile, y el Sr. Jovellar vacila antes de acometer ninguna reforma.

A ruego del orador se suspende la sesión por una hora para que los señores diputados puedan asistir á la ceremonia de Atocha.

Eran las cuatro y media.

La sesión se reanuda, se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

Orden del día para el miércoles: Continuación de la discusión del Mensaje.

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anteanoche debió celebrarse en Alcoy una reunión magna para tratar de la terminación de las obras del ferro-carril que ponga en comunicación á aquella industrial ciudad con el resto de España.

—En Pamplona se ha iniciado el pensamiento de erigir un monumento á la memoria del insigne maestro navarro don Hilarion Eslava, y de trasladar á su pais natal sus restos mortales, que yacen en un modesto nicho de un cementerio de Madrid.

—Desde anteayer habrá un millar de operarios destinado á las obras del ferro-carril de Almería á Sierra-Alhamilla, cuya inauguración se hizo únicamente con 24.

—Leemos en *El Globo*:

"En los círculos de hombres de negocios, se hablaba ayer de una falsificación de los billetes de 25 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, tan perfectamente imitados á los legítimos, que se ha venido á comprobar por hallarse la numeración repetida, haciendo temer por su identidad y parecido, si á pesar de haberse recogido, ya inutilizada, la piedra litográfica en que se hizo la tirada, quedaria en Nueva-York alguna copia dela misma."

—Segun *La Epoca*, es probable que el señor Cánovas hable el sábado y recoja todas las alusiones que al partido conservador se han dirigido en los últimos dias.

El viernes lo hará el Sr. Becerra, proponiéndose, segun dicen sus amigos, ser tan radical en sus declaraciones políticas, como benévolo para con el gobierno que preside el Sr. Sagasta.

—Leemos en *La Lucha* de Gerona:

"Hemos oido decir, que en la aduana de Camprodon se ha intentado introducir, como objetos de comercio, una caja conteniendo 34000 cartuchos de fusil sistema Berdard, y que en otro punto de la frontera, tambien se ha cogido otra caja de cartuchos."

— 17 —

PIANO.

Intentaremos trazar en breves líneas la descripción por más de un título interesante de este precioso instrumento, que es ya el rey de los salones.

No ha nacido el piano en aislamiento, como una creación artística sin antecedentes, sin progenitores; nó, el piano de fecha reciente, es el sucesor predilecto del clave.

Pocos objetos de cuantos ha creado la humana inteligencia, y ha perfeccionado la destreza manual, ha dado lugar á mayor número de invenciones, de curiosas indagaciones, á refinados perfeccionamientos, ya solo de adorno, riqueza y lujo, ya de partes y atributos sustanciales á su mecanismo artístico, como los que al piano ha ocasionado, sin que pueda decirse, ni mucho menos, que el arte de construcción ha hecho su último esfuerzo, ni ha dicho en este punto su última palabra, con su último modelo.

Hace próximamente 165 años que existe este instrumento inestimable, y

CAPÍTULO I.

HISTORIA DE LA MÚSICA

Al comenzar el estudio de un ramo de música, parece lo más natural definir bien, ó por lo menos elegir entre las infinitas definiciones que se han dado, aquella que mejor exprese y determine la idea que se tenga de esta bellísima parte de los humanos conocimientos; y como sea punto menos que imposible, recorrerlas una por una, adoptaremos esta. "Es la música, la ciencia de los sonidos considerados en sus relaciones de Melodía, Ritmo y Armonía," ó como han dicho otros "es el arte de combinar los sonidos, de una manera agradable al oído."

— 20 —
Estas líneas, que aunque próximas á concluir, lo habrán hecho ya con la paciencia del lector, si ha cometido la indiscreción de leerlas, no son otra cosa que la síntesis de las ideas que me ha sugerido la lectura de la apreciable obra, á que preceden.

Dejo, pues, hablar al señor Mañas, y concluyo.

Mariano Gallego.

Córdoba 30 de Junio de 1886.

—Las indicaciones que ayer se hicieron sobre el curso de los debates parlamentarios en el consejo de ministros, hacen creer que no terminarán las sesiones de este primer período de la legislatura hasta que se aprueben los presupuestos; es decir, que habrá sesiones de Cortes, probablemente, hasta el 15 de Agosto, y durante algunos días sesiones dobles, seguramente.

—Ayer tarde salieron de Madrid los duques de Montpensier.

Bajaron á la estación á despedirles la reina regente y los infantes, las autoridades y los jefes superiores de Palacio.

—La *Gaceta* publica hoy un real decreto concediendo, para solemnizar el nacimiento del rey, indulto total y rebaja de penas, segun los casos, á los que vienen sufriendolas en los establecimientos penitenciarios del reino.

—No es exacto, segun nuestras noticias, que el ministro de Fomento, señor Montero Rios, tenga resuelto salir pasado mañana de Madrid con dirección á Panticosa, como ha supuesto un colega.

El señor Montero Rios desea, efectivamente, trasladarse pronto á dicho establecimiento balneario, y es casi seguro que lo verificará en la primera quincena de Julio; pero quiere, antes de marchar, dar lectura en las Cortes de un proyecto de ley que tiene muy adelantado, pero no concluido todavía.

—Por órden del señor ministro de la Gobernación, mañana marchará á la Coruña el secretario de aquel gobierno, señor Sierra, que se halla en Madrid en uso de licencia para encargarse interinamente del mando de la provincia y dejar al señor Baró que venga á posesionarse de la dirección de Beneficencia.

—El consejo de ministros terminó despues de las ocho de la noche de ayer, habiéndose ocupado los consejeros responsables de asuntos de carácter general y de interés político palpante.

El ministro de la Gobernación sometió á la aprobación de sus compañeros dos proyectos de ley que envuelven un pensamiento político; uno sobre la reforma de la ley provincial y otro modificando la de asociaciones, dándole mayor espíritu democrático que la vigente.

Se despacharon dos expedientes, uno de Marina y otro de Gracia y Justicia, y se aprobó una trasferencia de crédito del ministerio de Hacienda.

Es natural se ocuparan de los debates de la ley provincial y de las asociaciones.

—Hoy se han firmado los decretos nombrando gobernador de la Coruña al señor Perez Caballero y de Alicante á don Constantino Arnedo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Junio de 1886.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer celebraron los ministros una reunión en la presidencia, para comunicarse sus impresiones respecto al curso de los debates y de la política, á la vez que para oír la lectura de algunos proyectos que prepara don Venancio Gonzalez, entre ellos uno modificando la ley provincial y otro sobre asociaciones.

Se abre camino la idea de suspender las sesiones de las cámaras en el término más

breve posible, recabando de las mismas la autorización necesaria para plantear los presupuestos hasta el término del año natural; pero antes es preciso discutir la lista civil y el convenio con Inglaterra, y como desde luego no se adopte el sistema de sesiones dobles, sera difícil puedan verse cumplidos los deseos de los que piden descanso, lo menos hasta fin del mes corriente.

La atmósfera que disfrutamos es demasiado cálida, y se hace difícil contener en esta corte á los que cuentan con elementos para disfrutar temperatura más templada.

Hoy ha dado lectura el señor Gamazo de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, en los cuales se introducen importantes economías, no obstante lo cual todavía se cree resultará algún sobrante á la terminación del ejercicio, siendo ello causa de que se hayan oído con satisfacción.

También es probable se lea el dictamen de la comisión respectiva sobre la lista civil.

En el Senado empezará mañana la discusión referente al modus vivendi con Inglaterra.

El viernes y sábado se espera sean de solemnidad en el Congreso, pues hablarán respectivamente los señores Becerra y Canovas del Castillo, el primero para esponer una vez mas los ideales de la izquierda, haciendo importantes declaraciones, y el segundo para contestar á las alusiones que á él y á su partido se han hecho durante el curso de la discusión del mensaje.

Creíase que los demócratas coaligados se mostrarían satisfechos del éxito de su campaña; pero todo menos eso, pues á juzgar por el lenguaje de algunos de sus órganos, creen que por el camino que llevan sus representantes en las cámaras, nada práctico han de conseguir.

Ya ha visto la luz pública el decreto de indulto anunciado, por el cual se concederá rebaja de pena á gran número de sentenciados á reclusión y estrañamiento.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Autoridad.**—Aunque ya se han recibido las órdenes admitiendo la dimisión del Excmo. señor Gobernador civil y la de traslado del Secretario señor Villarriba, tanto uno como otro, segun última resolución, continuarán en sus cargos hasta la llegada del nuevo gobernador señor Urzaiz.

—**Presupuesto.**—En la sesión que el lunes celebró la Asamblea municipal, quedó aprobado el presupuesto ordinario que rige desde el primero del actual, así como la cuenta general de caudales, perteneciente al pasado año económico.

—**El vigia.**—La luna entró ayer en Cáncer, pero pronto pasará.—Cánceres hay en el mundo — que no es fácil estirpar.

—**La Octava del Córpus.**—Ayer terminaron en nuestra grandiosa Basílica los severos y magestuosos actos religiosos que dieron principio el pasado jueves, en cuyo día celebra el mundo Católico la fiesta del Santísimo *Corpus Christi*. Los alrededores del suntuoso templo Catedral se hallaban poblados ayer tarde por una compacta y escogida concurrencia, no solo en las calles de Mesón del Sol, Puerta del Perdon, Torrijos y Cardenal Gonzalez,

sino tambien en los balcones de todas las casas, que ostentaban elegantes colgaduras. Momentos despues de las seis se formó la procesión, llevando el órden siguiente: Dos guardias municipales abrian la marcha, siguiéndoles varios estandartes de distintas cofradías: á continuación eran llevadas las cruces parroquiales, precediendo á los señores curas, coadjutores y capellanes. A una sección de seminaristas con sobrepelliz seguía en el centro de ambas filas el M. I. señor Provisor y Vicario general de la Diócesis, acompañado del señor Enriquez, fiscal eclesiástico y de los oficiales del Provisorato, continuando la magnífica Cruz y ciriales de la Santa Iglesia Catedral, señores Beneficiados y Canonigos, la riquísima y artística Custodia, llevada por los párrocos señores Carrascosa, Cantueso, Amaya y Torres, seguida del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis revestido con los ornamentos pontificales. Detrás marchaba el Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, la banda de música del Municipio y una sección de guardias municipales. Con un órden admirable siguió la procesión por las calles indicadas, interrumpiendo la marcha ante el rico altar levantado en uno de los ángulos del Palacio Episcopal, en el que se cantaron las preces que son de rúbrica, siguiendo la carrera dicha para entrar en el grandioso templo por la puerta de Santa Catalina, en cuyo momento se confundían los acordes de la marcha real con el magestuoso sonido de las campanas echadas á vuelo. La comitiva siguió por la nave del Sagrario, en cuya capilla, despues de las ceremonias del ritual, fué depositada la Sagrada Forma, despues de dar la bendición con el Santísimo nuestro Excmo. señor Obispo al numeroso concurso que se habia congregado bajo las elevadas bóvedas del suntuoso templo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Junio.—Central, 3824 pesetas y 21 céntimos.—Puente, 550'91.—Pretorio, 618 15.—San Sebastián, 239'36.—Victoria, 1113'19.—Matadero, 520'19.—De las 6866 pesetas y 1 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro, 3360'34.—A la provincia y Municipio, 3361'16.—Adicionadas 144'51.

—**Indulgencia.**—Para ganar la otorgada del Jubileo extraordinario, nuestro digno Prelado ha establecido la Santa Iglesia Catedral y las de San Pedro y de San Pablo para los fieles que perteneciendo á diversas feligresías hagan la visita procesionalmente.

—**Segue el buen viento.**—Ocho céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses mayores, y cuatro en la de menores, en las tablas reguladoras, como resultado del registro de ganados, con destino al consumo, verificado ayer. Se espenderá á 1 peseta y 36 céntimos, y á 1'16 respectivamente. Pues que siga por ese buen camino.

—**A un poeta.**—Tú que te pasas la vida mirando constante al cielo,—que solo con ilusiones — te alimentas y recuerdas,—y que solo son las musas — los objetos de tus sueños,—escucha mi voz amiga,—que voy á darte un consejo,—que si lo sigues, de fijo — te producirá contento,—convencido de que el mundo — no es gloria, que es un infierno — donde las pasiones rujen,—donde luchan los afectos,—donde el amor es un mito,—y otro mito el sentimiento,—y donde todo es engaño,—y todo, en fin, es remedo — de esas visiones que pasan — á nuestros ojos de lejos—

en esas noches de insomnio — en que todo es siempre negro.—No mires tanto á la luna,—ni interrogues á los céfiros,—deja en paz á los arroyos,—á los pájaros parlotes,—mira, poeta romántico,—que así tú pierdes el tiempo — y todos te llaman loco — cuando estás bastante cuerdo.—Toma el mundo como debe — tomarse, no á lo ligero,—sino despacio, despacio,—pues que así iremos viendo — las muchas iniquidades — que se alojan en su seno.— Cuando hables de las mujeres,—elógialas, mas con tiento,—y deja por Dios á un lado — los ridículos floreos — de “la del cuello de cisne,” — “la de los ojos de cielo,” — porque así solo consigues,—apesar de tus esfuerzos,—que en vez de darte las gracias — te mande alguna á paseo,—porque así son las mujeres,—al que las ama, recelos,—al que las odia, cariño,—al indiferente, afecto.—Hazte más positivista,— que si buenos son tus versos,—el mundo actual prefiere — á todo mucho dinero,— y el más bruto es el más sábio — porque es rico ¡oh! el talento — ha quedado reducido — á decir mil desaciertos....—poeta no me hagas caso,—que el tono irónico de hoy, huye de estos lodazales — y sigue mirando al cielo.

—**Correos.**—Por la administración principal del ramo en esta capital se ha hecho saber que para evitar confusión y extravío de cartas, á que dá lugar la circunstancia de existir muchas personas que sin parentesco llevan el mismo nombre y apellido, se ha dispuesto que figuren en la lista las en que se omitan las señas del domicilio y de las personas á quienes vayan dirigidas, si estas no son bastante conocidas en la población.

—**Prólogo.**—El Ayuntamiento la ha concedido al contratista de los baños en el Guadalquivir para que continúe prestando este servicio en la misma forma establecida, durante la presente temporada.

—**Fuego.**—Ayer á las siete de la mañana se declaró un incendio en una habitación en piso alto, perteneciente á la casa número 11 plazuela de San Pedro, quemándose varias prendas de vestir y parte de la techumbre. Al eficaz auxilio prestado por distintas personas, entre ellas el señor Rector y ministros de la citada parroquia, y dos guardias municipales, se debe que el fuego quedara localizado al poco rato.

—**Datos.**—Durante el mes anterior nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 28 varones, 5 ilegítimos, y 24 hembras, 6 ilegítimas. Murieron 49 varones y 32 hembras.

—**Subasta.**—El seis se subasta en la Alcaldía de Montoro el olivar llamado de Don Juan Castilla, situado en aquel término, con 2004 olivos, por el tipo de 26.110 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—1208.— Muerte de Adolfo de Nassau.—1489.— Conquista de Motril por los reyes Católicos.—1566.— Fallecimiento del astrónomo Nostradamus.—1798.— Toma de Alejandria por Kleber.—1881.— Asesinato de Gardfield, presidente de los Estados Unidos.

—**Economías.**—En la última sesión que celebró la corporación municipal, teniendo en cuenta las reformas llevadas á cabo en el presupuesto formado para el presente año económico, se acordaron algunas supresiones en el personal de ciertas dependencias del Municipio, figurando entre otras las realizadas anteayer en el cuerpo de la guardia municipal, en

el que han sido declarados cesantes el primer jefe don Pedro Muñoz y veinticinco guardias, entre nocturnos y diurnos, encargándose de la jefatura el sub-jefe don Juan Ojeda. Veremos cuál sea ahora la organización del cuerpo de la guardia municipal, con esta notable baja de individuos, porque en la conciencia de todos está, que cuando todas las plazas se hallaban cubiertas, el servicio resultaba deficiente.

—**Recuento.**—Anteayer se verificó el de los efectos estancados de todas clases en los almacenes de esta capital y en los de las subalternas de la provincia.

—**Escalafones.**—Ya se han publicado los provisionales de los Cuerpos de Contadores y Secretarios de las Diputaciones provinciales, figurando en el primero, como interino, el señor don Manuel Conde Salazar, con el sueldo de 3.500 pesetas, y entre los segundos el señor don Angel María Castiñeira de la Cámara, que obtuvo en las oposiciones de 1883 la calificación de sobresaliente y disfruta el haber de 5.000 pesetas, y como excedentes los señores don Manuel Ballesteros García, don Antonio Vazquez Velasco y don Joaquín Velasco y Cabal, que proceden de las oposiciones de 1869.

—**Prórroga.**—Parece se ha pedido por algunos alumnos que por causas justificadas no han podido examinarse aún, y que no se les obligue á esperar á Setiembre próximo. Celebraremos sean complacidos en su pretensión.

—**Cuenta.**—Va á formar la “Sociedad de Tienda,” del Circulo de ingresos y gastos, y si resulta sobrante lo distribuirá entre los socios en bonos de pan para los pobres. Muy bien hecho.

—**Intruso.**—Por encontrarlo cazando con escopeta, hurón y redes días pasados, en el sitio nombrado Nayas del Moro, del término de esta ciudad, ha sido denunciado á las autoridades de la misma por una pareja de la guardia civil del puesto de los Llanos del Conde, un sugueto llamado Rafael Medina, vecino de esta capital.

—**Peticiones.**—Siguen elevándose al Ministerio de Gracia y Justicia para el establecimiento de salas de lo civil en las Audiencias de las capitales de provincia. Así lo reclama la buena y pronta administración de justicia y los intereses de las partes.

—**Aceras.**—Se están colocando en la escéntrica y apartada calle del Caño. Repetiremos lo que otras veces hemos dicho: eso estaría más en su lugar cuando se hubiese terminado la obra en las calles céntricas, en donde es menor el gravámen para los propietarios por la superior estimación y rendimientos de sus fincas, y donde es mayor el beneficio para el público. Y ya que hablamos de aquella vía ¿cuándo se arregla por el municipio el caño que le dá nombre? ¿Se dará lugar á que continúe ó se aumenten las inundaciones?

—**Penales.**—Con motivo de la nueva organización de penales, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que todos los empleados que soliciten la gracia de los artículos tercero y cuarto de dicha real órden, unan á su instancia, ademas de los documentos de costumbre, perfectamente legalizados, declaración de no haber sido condenados á presidio.

—**Perfumería.**—En la cloaca de la calle de la Candelaria está abierta al público una perfumería que parece no paga contribución. Pues á ella, señores hacen-

sal mecanismo, al completo dominio de su instrumento y á la condición de correcto é inspirado compositor, reúne la suma de conocimientos que ostenta en el citado trabajo, y en otros varios, alguno de los cuales ha visto ya la luz pública en las columnas de este DIARIO.

La siguiente Memoria es la prueba más concluyente de que la apreciación que precede es, antes que entusiasta encomio de afectuoso amigo, severo juicio hijo tan solo de la más estricta justicia.

Lo que aún no he podido explicar, por más que estime el inmerecido honor que con él me ha dispensado, es el deseo que, despues de la lectura de su obra, me espresó el señor Mañas de que escribiese algunas líneas destinadas á precederla en su aparición al público.

Y no me lo esplico, porque entiendo que el prólogo solo puede llenar un objeto, y ese no puede alcanzarle el señor Mañas en esta ocasión.

Cuanto más documentos se hojean, cuanto más se obstina penetrar en el pasado el ojo escrutador del hombre, más testimonios, más pruebas irrecusables se hallan de que la música ha existido siempre, en todos los pueblos, en todas las edades: la practicó el hombre nómada, la cultivó despues el ambulante pastor, en la choza primero, en la tienda despues, en el primer alcázar que se edificó, en la modesta Capilla, en el suntuoso templo. La mitología como la Biblia, los falsos dioses como nuestro Redentor, el templo católico como la sinagoga, en los campos fragorosos de la batalla, como en las severas solemnidades religiosas, se han hecho escuchar siempre una música, un cántico, ya con la antiquísima arpa, ya con el grave y severo órgano; pero hagamos alto en nuestro desaliñado exordio, para venir á particularizar nuestro modesto trabajo, en la música dicha y ejecutada con el instrumento que debe ocuparnos, que es el

Cuanto más definiciones se han dado de la música, todas se refieren á dos grandes órdenes de hechos, que constituyen la base de este arte.

“La combinación de los sonidos, y la emoción que nace de esta combinación.”

Desde la antigüedad más remota en los tiempos prehistóricos, la música sirvió siempre para entusiasmar, para conmovir, para agradar, grabando en el alma sentimientos é ideas grandes y hasta sublimes.

La música como la palabra han sido innatas en el hombre, y aun la primera, tal vez como don ingémito la encontramos más ó menos perfecta en muchos irracionales.

El hombre aún en su estado más primitivo, espresó siempre lo grande, lo sublime, lo dulce como lo horrible, lo repugnante como lo bello, con una palabra ó con un sonido, una y otro fueron, son y serán siempre la traducción del sentimiento profundo del alma hacia el mundo exterior.

Este objeto no es otro que el de que un nombre conocido y respetado en la república literaria sirva ante el público como de introductor ó padrino á la nueva obra.

Y siendo esto así, ¿qué garantía, qué apoyo ni protección podrá dar á la obra del señor Mañas mi oscuro nombre, que no traspasa apenas los umbrales de mi modesta casa?

Por esta razón, no sin grandes vacilaciones, me he decidido á escribir estas líneas, cediendo á la influencia que han egercido en mi ánimo de un lado la admiración que el talento artístico del señor Mañas me inspira, y de otro los deberes que impone la más rudimentaria cortesía.

No espere el lector hallar en este escrito una detallada explicación del contenido de la obra, ni menos su juicio crítico. Lo primero, á más de privar al lector del placer de la novedad, supondría oscuridad en la obra, y lo segundo sería traición si censuraba, y podría parecer lisonja de apasionado amigo si encomiara.

distas, á ver si conseguís que se cierre. Y mereceréis bien de la salud del vecindario.

—Detenido.—Un sugeto que estaba reclamado por el juzgado municipal de la izquierda, fué detenido anteayer por el cuerpo de órden público y conducido á la cárcel.

—Elección.—Verificada en la noche del martes la del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, recayó la de Secretario general en favor de nuestro ilustrado amigo el Excmo. señor don Zoilo Espejo, por cuya honorífica distinción le felicitamos.

—Desobediente.—A pesar de las distintas amonestaciones que se han hecho al dueño de un establecimiento de bebidas de esta capital, para que desde la una de la madrugada deje de despachar en su establecimiento y no permita la entrada de persona alguna, aquel continúa en sus trece, habiéndose visto obligados los dependientes de la autoridad á poner en conocimiento del señor Gobernador civil el proceder de dicho sugeto, para que resuelva lo que en justicia proceda.

—En su lugar.—Las Escuelas de Bellas Artes de España se proponen recurrir á las Cortes en demanda de que les comprenda el real decreto de 30 de Abril último, por el cual corre á cargo del Estado el sostenimiento de los demás centros de enseñanza.

—Fiscalía militar.—La de Córdoba llama al soldado del Regimiento de Villarobledo José Sanchez Rodriguez, contra el que se procede por deserción.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Antonio Vega, vecino que se dice ser del Carpio, para declarar en causa por hurto.

—Frenesi.—Dominado por él debió estar el público madrileño que asistió el martes á la corrida de toros que se verificó en Aranjuez, á juzgar por las entusiastas revistas que la prensa cortesana escribe, en las cuales se apuran los epítetos laudatorios para dar cuenta del trabajo prestado por nuestros paisanos *Lagar-tijo, Guerrita, Torerito y Mojino*, los cuales obtuvieron una tan entusiasta ovación, que hará época en los fastos del toreo.

Para dar una idea de lo que ello fué, bastará decir que los vítores no cesaron desde que salieron al pasillo hasta que *Guerrita* dio fin á la fiesta despachando á la res última de un valapié hasta los gavilanes. Los olés y vivas á Córdoba se oían por todas partes, y los cuatro Rafaelés deben estar orgullosos del triunfo conseguido con su valor y conocimiento especial en su difícil y arriesgado ejercicio.

Juan Molina, como siempre, incansable en la brega, y *Manene* trabajando de *buten* como buen cordobés.

—Urraca.—Las diligencias practicadas por el cuerpo de órden público para averiguar el paradero de una muger que á mediados del mes pasado hurtó á otra un talego que contenía varias prendas de vestir, no han dado el resultado que se deseaba, apesar de haber tenido noticia del domicilio de la autora del hurto, puesto que al presentarse en él los agentes de la autoridad ya se había ausentado la perseguida. Sin embargo, continúan haciéndose gestiones para su busca.

—Pensamiento.—Todo suele recu-perarse menos el tiempo que se pierde.

—Sección minera.—Se va á proceder á la subasta de varias minas por descubierta de cánon por superficie. Daremos detalles.

—Cantar.—La ingratitud de los hombres—hace á los buenos sufrir.—Por eso mi mundo todo—lo voy reduciendo á tí.

—Al dueño.—Se ha mandado que sea depositada una caballería menor encontrada junto á Encinas Reales sin procedencia conocida.

—Licitación.—Mañana se subasta en el juzgado de Aguilar la casa número 6 calle Ancha de Monturque, apreciada en 969 pesetas y 50 céntimos, y una suerte de tierra del término de dicha villa, valorada en 456.

—Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha pedido certificado del acuerdo del Ayuntamiento de Villalalto creando una plaza de auxiliar para la escuela de niños.

—Cabras.—El dueño de 90 que el día 28 del mes anterior pastaban en el sitio nombrado Salarillo, término de Puente Genil, ha sido denunciado á la autoridad respectiva por carecer de la oportuna autorización para que sus ganados disfrutasen de aquellos pastos.

—Repertimiento.—El de la contribución territorial está de manifiesto hasta el 8 en Villanueva de Córdoba.

—Trabajo se impone.—Persisten los abolicionistas de las corridas de

toros en sus trabajos para desterrar de Andalucía las fiestas taurinas, proponiéndose organizar otros festejos que por su sencillez y baratura retraigan de asistir á aquellas á muchos de los que hoy concurren, á la vez que pedirán se imponga cierta tributación á las empresas y á las cuadrillas, que cree dificultades para el espectáculo. Pues no es muy chica la tarea que se imponen, y después de todo de muy difícil sino imposible éxito.

—Pasas.—El mercado de este dulce fruto ha tomado alguna animación en Málaga los pasados días, habiendo obtenido granos á 30 reales. En cambio en los demás negocios se advierte gran paralización.

—Lo de siempre.—La prensa de Sevilla anda á vueltas con la Alcaldía, que creen irá al fin al señor Gallardo, que ejerce interinamente. Y añaden que eso será si no le pasa lo que al señor Montiel que en circunstancias análogas se retiró á su casa con los plácemes de todos los partidos, por la rectitud y patriotismo, y con la conciencia tranquila. Pues no debe entonces pesarle: porque á esa tranquilidad es á lo que deben solo aspirar todos los que ejercen cargos públicos.

—Se estiende.—Algunos labradores de la provincia de Ciudad-Real están cultivando la caña de azúcar, con objeto de explotar este producto en gran cantidad, si los resultados de las pruebas que ahora se hacen son satisfactorios.

—Ferro-carril.—De un día á otro se abrirá al público para viajeros y mercancías la sección de Valdelamusa á Huelva.

—Sociedad.—La Económica Sevillana acordó el domingo, sin duda para alejar todo espíritu político de aquel centro, que no hubiese candidatura oficial, y que cada sócio designara para compromisos, que han de elegir el Senador de dichas corporaciones, á las personas que tuvieran á bien.

—Noticias sanitarias.—Segun las de la Dirección respectiva, no solo es la salud completa en toda España, sino más benignos que otros años los padecimientos estacionales.

—Vacante.—Lo está una plaza de oficial de sala de la Audiencia de Sevilla.

—Escuadra.—La de instrucción del Mediterráneo se dice va á visitar el puerto de Málaga.

—Consumos.—Los de Linares se han subastado por la cantidad de 2.470.000 reales.

—Por oposición.—El señor Fernandez Prida ha obtenido la cátedra de derecho internacional en la Universidad de Sevilla.

—Buena.—Trata el ayuntamiento de Chiclana de que se haga el estudio facultativo del río Iro para su canalización.

—Misterio.—Los facultativos que fueron á practicar estos días la autopsia de un niño en el cementerio de Jerez, notaron que el cadáver de aquel había sido sustituido por otro. El juez se ha encargado de aclarar esto.

—Desgraciados.—Existen cartas de muchos españoles de los que acuden á Montevideo y otras repúblicas sur-americanas, en las que hacen presente que después de los muchos trabajos que sufren en la travesía, se encuentran allí con serias dificultades para hallar colocación, á menos que posean grandes conocimientos y relaciones, y aconsejan no se expongan nuevos inmigrantes, si quieren evitarse mil penalidades.

—Sobre cosechas.—Avisan de Valladolid calma en el mercado de trigo y centeno, cuyos granos no tienen alteración, disponiéndose aquellos labradores para hacer la recolección, que esperan sea regular: en cuanto á cebada, la cosecha es buena, siendo el grano blanco, bien lleno y de peso, esperando se produzca la baja en el mercado cuando principie su conducción para la venta.

—Cometas.—En Agosto próximo será visible el descubierta por Wesnecke en 1858, y á fin de año lo será también el llamado Biela. ¿Si para el vulgo un cometa anuncia calamidades, qué anunciarán dos?

—¿Arraigará?—Dice un periódico que han sido encargadas ya á Barcelona algunas lámparas eléctricas para la plaza de toros de Valencia. Se colocarán ocho aparatos Siemens, equivalentes á 7.000 bujías, y quedará iluminado el redondel para poder lidiar de noche.

—Festejos.—Para celebrar el fausto natalicio de S. M. los ha habido del 28 al 30 de Junio en varias capitales.

—Ministerio.—El de Fomento ha otorgado á la Sociedad Económica de Santiago 6000 pesetas para la exposición regional que ha iniciado.

—Cargamentos.—Muchos de trigo

de diferentes provincias están llegando estos días á Barcelona.

—Ejercicios.—Después de unos muy brillantes ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Facultad de Valladolid la señorita doña Luisa Domingo García, primera en su clase en aquella capital.

—En la calle.—La filoxera te dió ayer por ir á tu casa sin sombrero.—¿Pero me viste con la cabeza descubierta?—No, hombre; lo que ví es que llevabas una gran "papalina."

—Aniversario.—Un espectáculo naval muy curioso hubo el lunes en Vigo, con motivo de ser el 50 aniversario de la coronación de la reina de Inglaterra doña María Victoria. La escuadra inglesa empavesó á las doce en punto del día, los marineros subieron á las vergas, y las cuatro fragatas á un mismo tiempo hicieron una salva de 21 cañonazos cada una.

CHARADA

Mineral *segunda prima*,
en la iglesia *dos y tres*,
letra *primera*, y el *todo*
en el hombre y la mujer
es una prenda precisa
que no dejan de tener
sino aquellos que se encuentran
próximamente á perecer.

Solución á la charada anterior
MAR-GA-RI-TA

Sres. Amoedo y Aveces,
Presente.

Tuy, 1.º de Julio 1882.

Muy Sres. míos:

Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la "Zarzaparrilla de Bristol," véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda, que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente en líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.

B. S. M.,

Teresa Camesello.

38

El Aceite del Serrallo y la Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

SACRAMENTAL

DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Mayo de 1886.

Estado que manifiesta las entradas y salidas en el mes de la fecha.

Entradas.	Pts.	Cts.
Por el remanente del mes anterior	3329	26
Por las cuotas de 1739 socios á 35 céntimos y uno de ellos á 3 pesetas	611	30
Por el beneficio del DIARIO DE CÓRDOBA, perteneciente á año	2	75
Por una patente de nueva entrada	1	
Por una capilla para un asociado, ingreso líquido	3	75
Suma	3948	06
Salidas.		
Pts.	Cts.	
Por 5 funerales de asociados	428	10
Por papel dado de baja de 17 socios por falta de pago	46	
Por pago de personal	75	
Por la conducción de los cirios, palio, etc., para 4 portes Viático	4	
Suma	553	10
Remanente que pasa á Junio	3394	96
Socios de pago en 1.º de Mayo	1738	
Altas	1	
Suma	1739	
Bajas.		
Por fallecimiento	5	
Por falta de pago	17	
	22	

Quedan de pago para 1.º de Junio 1717
Córdoba 31 de Mayo de 1886.—El Secretario, Antonio Noguera.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Merino Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, El Santísimo Corazon de Jesús y la Visitación de Ntra. Sra.—Mañana, San Trifon y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por doña María Conde y Luque, en sufragio de su esposo don Antonio Cruz Fustegueras.

—El jubileo circular que debia celebrarse en la Parroquia de San Andrés en los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mes de Julio, ha sido trasladado por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado á la Iglesia de Religiosas Capuchinas.

—En los días 2, 3 y 4 del corriente habrá manifiesto solemne de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, costeados hoy por la Excmo. Sra. Marquesa de Bucianos, por sus difuntos, y mañana y pasado por la Excmo. señora Baronesa Viuda de San Calixto, por id. Hoy habrá fiesta solemne á su titular, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor D. Ramon Alarcon. Mañana, á las ocho y media, fiesta solemne al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor Don Francisco Soulé.

—Ultimo dia de novena solemne que las Religiosas Reparadoras celebran en honor del Sagrado Corazon de Jesús y en desagravio de las ofensas que este Divino Corazon recibe en la Sagrada Eucaristía.

Expuesta la Divina Magestad á las 4 y media de la tarde, á las seis se rezará el Santo Rosario, Letanias cantadas, siguiéndose la novena, en la que se cantarán motetes al Sagrado Corazon, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Por la mañana se manifestará y ocultará á las horas de costumbre.

Hoy será la misa cantada á las nueve y media, siendo el orador el muy Reverendo Padre Nieto, de la Compañía de Jesús.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, canónicamente erigida en la Real Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy á las seis Comunión para las personas delicadas é impedidas, á las siete, primera Comunión de regla de los Congregantes de la Purísima y San Stanislao, y concluida la Misa de Comunión, los Congregantes harán su acto de Consagración al Divino Corazon y á la Santísima Virgen; á las ocho la Comunión general de los Congregantes del Sagrado Corazon, correspondiente al primer Domingo del mes; y á las diez exposición de S. D. M., que quedará manifiesto hasta las doce, velando alternativamente en su Divina presencia parejas de Congregantes. Por la tarde, á las cuatro, se manifestará, y á las seis se harán los ejercicios correspondientes al primer Domingo, leyéndose antes de la bendición el Pacto con el Sagrado Corazon de Jesús.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi se celebrará hoy á las nueve una función solemne, con orquesta, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, en la cual predicará el señor don Francisco Soulé.

—Mañana, primer día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde: los ejercicios consistirán en la exposición de S. D. M., estación mayor al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Letanía cantada, Meditación, cánticos, sermon, bendición y reserva.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, donde se halla establecido un centro de la Santa Obra del Apostolado, se celebrarán los siguientes cultos en honor al Dulcísimo Corazon de Jesús: Hoy á las 8, comunión general de los asociados, renovación del acto de consagración al Sagrado Corazon de Jesús, é imposición de la Cruz á las nuevas celadoras con las ceremonias prescritas, y por la tarde, á las seis, los ejercicios del primer viernes con orquesta y sermon que predicará el señor Dr. D. José Agreda y Bartha, terminando este acto con la procesión y reserva del Santísimo Sacramento. Mañana á las siete se dirá la misa conventual, después de la cual se hará el ejercicio que ha venido practicándose durante el mes de Junio. A las 10 y media, misa solemne con orquesta y sermon que predicará el señor don Mariano Amaya.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas de la

Encarnación Cisterciense, una función solemne al Sagrado Corazon de Jesús, en la cual predicará el señor D. Manuel Rodriguez Perez: por la tarde se harán los ejercicios del mes, cantándose letanía, trisagio y coplas, terminando con la reserva.

—Pasado mañana á la diez, celebrará la cofradía del Santísimo Sacramento su fiesta principal de Minerva en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral predicando en ella el señor don Ramon Alarcon y Melendez: y por la tarde á las seis, después de un breve ejercicio espiritual, tendrá lugar la solemne procesión de costumbre.

—Mañana á las diez se celebrará en el monasterio de religiosas de Santa Marta la solemne función del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

—Mañana, á las nueve, se celebrará una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, en el convento de Religiosas del Cister, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ ILLESCAS Y GIMENEZ,

falleció el día 2 de Julio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por los Sres. Sacerdotes que han sido designados, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su señora viuda doña Dolores Encinas suplica á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

EL SEÑOR

DON ANTONIO RODRIGUEZ

BARRIONUEVO,

falleció el día 23 de Junio de 1886.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, y les ruegan su asistencia á la Misa de Requiem, que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse hoy en la parroquia de San Andrés, á las siete de la mañana.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 30 de Junio.

Consolidado interior, 60'15
Amortizable, 76'20
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'10
Acciones del Banco, 346'00

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50,85 pesetas. —Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10.

—Segunda, 11'30.—Tercera, 6'80.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin riantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amarillos de boca, acedias, pituitas náuseas, érruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catárquico Wurzer, etc.

Curación de 69,924.—«Soissons is- (A ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gourgues»

Curación de 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744.—El Doctor-médico Schorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del go-amamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces hue precio en medicinas

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.—Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 47.

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12.

Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernan-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. s15-9

Se arrienda desde el dia la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del «Diario».

Se venden cómodas, mesas de lavabo y de noche nuevas, á precios arreglados. Pueden verse todos los dias en la plazuela del Potro 20. s15-9

Se vende una gran partida de papel para envolver; varios muebles procedentes de almonedas, y otros efectos, en la plazuela de las Cañas, casa accesoría á la fábrica de sombreros. s4-3

Don José Coscollano y Burillo, Licenciado en Ciencias, dará durante el verano reposo de las asignaturas del Bachillerato, correspondientes á esta sección. Cardenal Toledo 10. s4-3

Se vende un tronco de Caballos con la edad en la boca, carruages y guarniciones, en la plazuela de Séneca número 13. s4-3

Se vende ó se alquila un piano. Darán razón, calle Gutiérrez de los Ríos número 36. s4-3

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino acéitico, cabida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un molledero de aceituna, sistema Pheyffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio. n.15-5

Se obtienen con considerable ventaja los viveres en el nuevo establecimiento de Ultramarinos del antiguo comerciante don Salustiano Gomez, en la calle del Liceo número 52; siendo los viveres de lo mas selecto, los precios son por el orden siguiente: Once reales los 460 gramos de salchichón; 3 y medio de queso manchego; 4 y medio de bola; 5 de Gruyere; 3 de dátiles; 4 la botella de vino Jerez viejo; 5 de manzanilla; 1 y medio la lata de sardinas; 6 de salmón, langosta, ostras, merluza, besugo, bonito y otros; 6 de harina lacteada, y 5 y medio de leche condensada. s4-5

ECONOMÍA.

Se obtienen con considerable ventaja los viveres en el nuevo establecimiento de Ultramarinos del antiguo comerciante don Salustiano Gomez, en la calle del Liceo número 52; siendo los viveres de lo mas selecto, los precios son por el orden siguiente: Once reales los 460 gramos de salchichón; 3 y medio de queso manchego; 4 y medio de bola; 5 de Gruyere; 3 de dátiles; 4 la botella de vino Jerez viejo; 5 de manzanilla; 1 y medio la lata de sardinas; 6 de salmón, langosta, ostras, merluza, besugo, bonito y otros; 6 de harina lacteada, y 5 y medio de leche condensada. s4-5

Se arrienda la casa número 33 calle de San Fernando. Para tratar, calle Osario sin número, horno. s4-2

Se ha estraviado un rollo pequeño de papeles que contiene varios recibos y dos ó tres cartas, una con sobre amarillo, sugetos con una cuerda. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de San Pablo 18, casa de Ramos, se le gratificará, si así lo desea. s4-2

Se ha estraviado un rollo pequeño de papeles que contiene varios recibos y dos ó tres cartas, una con sobre amarillo, sugetos con una cuerda. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de San Pablo 18, casa de Ramos, se le gratificará, si así lo desea. s4-2

EMPRESA DE SILLAS DE PASOS Y SITIOS PÚBLICOS DE CORDOBA.

La Empresa que por contrato con el Excmo. Ayuntamiento ha tomado á su cargo este servicio, tiene la honra de dirigirse á este ilustrado público para manifestarle que lo prestará con el mismo material de sillas viejas de madera, que hasta aquí viene haciéndose, é interin propone á la Corporación Municipal sustituir estas por otras de hierro. Inaugurará dicho servicio, bien apesar suyo, con las referidas sillas que se le entreguen por el Municipio, segun viene siendo costumbre, y con arreglo al pliego de condiciones que ha servido para la subasta de este arbitrio.

Los empleados de esta empresa, ó sean los recaudadores, llevarán como distintivo una gorra con su número, para que el público pueda tomarles el mismo y dar parte á esta Empresa de cualquier falta ó abuso que puedan cometer.

Además, en esta como en otras varias espitales donde tiene montado este servicio, con cómodas y elegantes sillas de hierro, establece el sistema de billetes para la recaudación, y por el cual tendrá derecho el público á volver á sentarse por segunda vez en la sección donde lo haya tomado, siempre que encuentren sillas desocupadas, inutilizando dicho billete el revisor, para que no vuelva á servir por tercera vez, evitándose por esta medio las infinitas dudas, molestias y disgustos que son consiguientes entre el público y los cobradores.

Habrán inspectores que igualmente llevarán el mismo distintivo, para que puedan tomarles tambien el número, por si cometiesen alguna falta, puedan ser separados de su cargo, como los anteriores, si no fuesen atentos y finos con el público.

Se ruega á los concurrentes al paseo exijan el correspondiente billete al cobrador, y lo conserven en su poder para acreditar que han pagado la silla que ocupan, y presentarlo al Inspector para la separación de su talón, pues de no presentar el billete al referido empleado, están obligados á volver á pagar, por mas que justifiquen que lo han verificado, si no presentan el billete que así lo acredite.

Se advierte al público que nadie podrá ocupar mas de un asiento, aunque pretenda pagar otros, para su mayor comodidad, y por consiguiente cualquiera que vea una silla desocupada en el paseo, tiene perfectísimo derecho á tomarla por sí mismo ó mandar á los dependientes de la Empresa á que se la lleven, puesto que el derecho á ocupar el mismo asiento lo pierde desde el momento en que lo abandona la persona que lo ocupa, y en cuyo concepto nadie podrá guardar silla alguna para otra persona, bajo el pretexto de que han sido pagadas, ú otra excusa cualquiera. Córdoba 1.º de Julio de 1886.

La Empresa. 1-1

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrso (Seville) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ru- los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

GRAN HOTEL COLON HUELVA Temporada de verano

Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel. Baños de ducha. Escursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Busirón y Teñesis, y la nueva línea de Zira á Huelva. Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

AGUAS DE VILLAHARTA ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIAS Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Depósito general: Córdoba 15, Leones 15

En Madrid, D. José María Moreno, Mayor, 93, y principales farmacias de España. Hay botellas de 0.33 y 0.75 de litro. Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 4.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANGEROS FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril. Depósito al pormenor, calle de Almonas núm.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobs, se servirán á domicilio dentro de la población. Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

EL PROGRESO NUEVO RESTAURANT ¿Quién no come barato?

Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado «El Progreso», situado en uno de los sitios mas céntricos de la población, reuniendo este local por su extensión y comodidades como el primero de su ramo en esta capital, no habiendo su dueño omitido sacrificio alguno para ponerle á dicha altura; no dudando que todos le honrarán con su presencia, para lo cual hay un magnífico comedor, como infinitad de departamentos al efecto, y tambien su gran mesa de billar; al mismo tiempo esta casa se encuentra siempre dispuesta para el servicio del público á todas horas, con toda la equidad posible, hallándose provista tanto de conservas, fiambres, rellenos y todas clases de pescados, como igualmente de vinos y licores del reino y extranjeros, que por su baratura y buena calidad puede competir con todos los de su ramo. Para mas satisfacción y confianza del público á continuación se anotan los precios siguientes: Ración de solomillo, ternera, riñones, lenguas, chuletas, lomo de cerdo, con pan 1 peseta.—Idem de asados, rellenos, fritos y en salsa, con id. 1.—Un pollo 4.—Medio pollo 2.—Una perdiz 2.—Un conejo 2.—Medio id. 4.—Ración de jamón, crudo, frito, en dulce y con huesos, con pan 1.—Id. de salchichón, con id. 1.—Id. de pescada, pescadilla y besugo, con id. 1.—Id. de sardinas y almejas como se deseen, 50 céntimos de peseta.—Botella de vino de Montilla ó Valdepeñas 70 id.—Una copa id. 9 id.—Botella Manzanilla de San Lucar 2 pesetas.—Caña de id. 15 céntimos de id.—Chocolate con tostadas, bizcochos ó picatostes 50 id.—Café ó ponche 20 id.—Ponche de huevo 40 id.—Licores del reino, copa, 20 id. Además hay para postres, en alads, frutas del tiempo, quesos de varias clases, pasas y almendras, pastelillos, dulces variados y almibares. 3 Marmol de Bañuelo 3.

¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Gran Hotel DE BIARRITZ En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalación, gran confortable, excelente cocina y moderados precios. Mesa redonda (Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al dia.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. EL remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CRÈME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanca y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberana contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, o el Frío. De venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 28, Rue de Provence, PARIS Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

Se arrienda desde el dia el piso principal de la casa núm. 41 calle del Liceo, completamente independiente y con buenas habitaciones. Para tratar en la misma casa y calle de Pescadores núm. 7. s5-5

Se arrienda desde el dia un granero de cabida de 2.000 fanegas, en la calle de las Campanas número 4. Tambien se arrienda una cuadra con diez plazas, y en la misma casa se venden libros y objetos curiosos. s3-2

Aviso al público ¡Atención! Desde la fecha se expenderá carne de vaca y ternera á cuatro céntimos de peseta menos del precio á que las expendan las Tablas reguladoras. ¡Atención!

Despacho permanente desde las tres de la mañana hasta las doce de la noche, en la calle Toril número 14.

Desde S. Juan en adelante se arrienda un granero en la calle de las Campanas núm. 9. En la misma casa ó en el puesto de leche de la calle de Jesus Maria, se trata. s6-4

El dia 12 del pasado Junio desapareció una burra de cinco cuartas y seis dedos de alzada, de 13 á 14 años, y pelo negro, de la posesion de oliviar sitio llamado Barranco de las Trévedes, término de la villa de Pozoblanco. La persona que conozca su paradero, podrá avisar á don Lucas Fernandez, vecino de dicha localidad, y será gratificada. s4-1

Se arrienda desde el dia la casa número primero, calle de Mascarones. Para tratar, con su dueño, en la calle del Paraíso núm. 1. s4-1

Se arriendan dos habitaciones altas, calle de Angel Saavedra número 3. s4-1

Se arrienda desde el dia la casa número 103 calle del Sol. Informarán del precio y condiciones, Fernando Colon núm. 17. s4-1

Se arrienda en la calle de Armas núm. 26 un departamento con tres habitaciones y cocina. En la misma darán razón. s4-1

Se arrienda un departamento alto compuesto de tres habitaciones, en la casa número 13 plazuela de Hinojares. s4-1

Se encuentra vacante la escuela de primera enseñanza del Colegio de Jesús Nazareno, José Rey 31. Debe solicitarse del director, y será preferido el que reuna mas méritos. s2-1

Se arrienda desde San Miguel del corriente á la posesion Virgez de Gracia (Aguardenero), situada en la sierra de este término. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s4-1

Se arriendan varias fincas rústicas en este término. Las personas á quienes convenga pueden entenderse con don Antonio Perez Rivero, que vive en la plazuela del Tambor núm. 1. s4-1

Se venden patatas manchegas á 4 reales la arroba, en la huerta del Alcazar. Puestas á domicilio, á cuatro y medio. s4-1

Se necesita un sustituto para el ejército de Ultramar, pudiendo servir para el efecto los individuos de la Reserva y los que tienen licencia ilimitada. Darán razón, Mascarones 8. s4-1

Desear colocarse una señora viuda para ama de llaves ó de doncella. Vivo en el Huerto del Pino 27 (Trascastillo) s4-1

En la calle Mayor de San Lorenzo núm. 167 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de respaldo y una urna con una imagen de Nuestra Señora del Rosario. s4-1